

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS315/14
13 de noviembre de 2006

(06-5475)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - DETERMINADAS CUESTIONES ADUANERAS

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 13 de noviembre de 2006, dirigida por el Sr. A.V. Ganesan, Presidente del Órgano de Apelación, al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de enviarle el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Comunidades Europeas - Determinadas cuestiones aduaneras*, WT/DS315/AB/R. Ese informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a las 16 h del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. El informe es un documento confidencial hasta su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación han sido: yo mismo, como Presidente de la Sección, y la Sra. Merit E. Janow y el Sr. Yasuhei Taniguchi, como Miembros.
